

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2025 el **presupuesto pagado** del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” (HGM) fue de 5,756,052.2 miles de pesos, cifra superior en 17.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (30.7%) y Gasto de Operación (89.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento de 18.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue superior en 30.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a la contratación de personal de la rama médica, paramédica y grupos afines de carácter eventual en Jornada Especial, Mixta y Diurna autorizado por las secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, para reforzar la atención médica. Se realizaron pagos inferiores a lo programado por concepto de remuneraciones, otras prestaciones sociales y económicas y cuotas de seguridad en relación a la vacancia. Asimismo, se aplicaron reducciones por remanentes de Seguridad Social y ahorros de otras medidas de carácter laboral y económico que fueron transferidos al Ramo 23:
 - ❖ Durante 2025 se presentó vacancia temporal en algunas plazas tanto de carácter permanente, como de tipo eventual autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 89.8% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue superior en 86.2% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a recursos que se traspasaron de la partida 79902 “Provisiones para erogaciones especiales” con el fin de cubrir el costo en la adquisición de medicamentos, sedantes y productos farmacéuticos, medios de contraste, material de curación, accesorios y suministros de laboratorio, productos alimenticios y utensilios para pacientes hospitalizados y personal del Hospital, material y suministro de radiofármacos para el servicio de radiología e imagen, materiales y útiles de oficina indispensables para las distintas áreas médicas y administrativas del HGMEI, vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección personal, diésel bajo en azufre para estar en condiciones de seguir con la operación de calderas que suministran vapor y agua caliente a las distintas áreas de este Hospital, material requerido en protocolos de investigación, así como insumos indispensables para la prestación de servicios de diálisis y hemodiálisis, cirugía cardiovascular, torácica y trasplantes, anestesiología, oftalmológica, otorrinolaringología, entre otros, con la finalidad de mantener una equidad entre el incremento de la productividad hospitalaria y el aumento en la atención gratuita a todas las personas que no cuentan con servicios de seguridad social, es importante mencionar que el Hospital encauzó la atención médica a la población más vulnerable, no obstante se ha caracterizado por implementar las acciones necesarias para garantizar la operación de las actividades en el Hospital con el acceso a una amplia gama de servicios médicos que abarcan consultas,

procedimientos ambulatorios, trasplantes, tratamientos, medicamentos, cirugías de alta complejidad y rehabilitación, entre otros; así como transferencias compensadas de recursos fiscales con el capítulo 3000 “Servicios Generales”.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró un aumento de 94.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por el traspaso de recursos recibidos del capítulo 7000 “Inversiones Financieras y otras Provisiones” por concepto de Gratuidad de los Servicios de Salud, para cubrir el incremento en la demanda de servicios, así como la continuidad de los tratamientos de los diferentes pacientes que llegan al Hospital sin ningún tipo de seguridad social que demandan atención médica, los cuales fueron utilizados para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para el cuidado y resguardo de las instalaciones, bienes muebles y personal activo que se encuentra dentro de la entidad, cumpliendo en todo momento con la consigna general de operación, medidas de seguridad y sus mecanismos, acciones de emergencias y protección civil, lavandería, limpieza e higiene, servicio de transporte y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, el servicio de traslado en ambulancia, mediante el cual se proporciona el traslado y procura de órganos provenientes de otros hospitales dentro de la Ciudad de México y al interior de la República, energía eléctrica, oxígeno, gases medicinales, telecomunicaciones, aseguramiento de bienes patrimoniales, servicios integrales tales como el servicio de pruebas efectivas para el laboratorio central, banco de sangre y radioterapia, el servicio de distribución de mezclas antineoplásicas e insumos para su preparación, lo que garantiza la continuidad de los ciclos de aplicación de quimioterapias para los pacientes que son atendidos en este Nosocomio, llevar a cabo el servicio integral de endoscopia gastrointestinal y broncoscopia, para estar en posibilidades de brindar un buen servicio a la población sin recursos económicos, el servicio subrogado de almacenes y farmacia hospitalaria, servicio de comedor para médicos residentes y el servicio de levantamiento de activo fijo y avalúo, el servicio de suministro de gas L.P. para las áreas de ginecología, cardiología, rehabilitación, patología, oncología y otorrinolaringología entre otros del HGMEL, servicio integral de endoscopia gastrointestinal y broncoscopia, el cual ayuda a detectar oportunamente las principales enfermedades de tracto gastrointestinal, como cáncer esofágico, gástrico y de tracto digestivo y así reducir la mortalidad de los pacientes, también contar con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tanto de la infraestructura física como de maquinaria, instrumental médico, de laboratorio y demás equipo especializado de áreas médicas, arrendamiento de equipos de ultrasonido, acelerador lineal, hemodinámica y tomógrafos que se encuentran en los servicios de Torre Quirúrgica y Radiología e Imagen, entre otros, primordiales y esenciales para estar en posibilidad de brindar los servicios de manera oportuna, con calidad y seguridad, bajo los principios de gratuidad, por otro lado, reducciones de recursos propios para transferir al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

➤ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

➤ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado inferior en 98.3% respecto al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:

- ❖ En *Servicios generales* el gasto pagado fue superior en 152.9% en comparación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por una mayor erogación realizada por concepto de pagas de defunción y pago de laudos laborales emitidos por autoridad competente respecto al presupuesto previsto, derivado de resoluciones.
- ❖ En *Inversiones Financieras y Otras Provisiones* los recursos no fueron ejercidos. Lo anterior, en virtud de que se transfirieron recursos fiscales al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” para continuar con los servicios médicos gratuitos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 62.4% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior, en virtud de que se transfirieron recursos fiscales a gasto de operación, su comportamiento se deriva principalmente por lo siguiente:

- En **Inversión Física** se registró una cifra inferior de 62.4% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por transferencias de recursos fiscales a gasto de operación por 30,702.6 miles de pesos, derivado de la atención integral de personas que no cuentan con seguridad social por concepto de Gratuidad de los Servicios de Salud y la variación registrada se explica por la evolución de los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Inversión Pública** se erogó un gasto menor en 62.4%, debido a que se realizaron transferencias de recursos fiscales al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y capítulo 3000 “Servicios Generales” con la finalidad de dar cumplimiento al pago de medicamentos y material de curación necesario para la atención médica. Al mismo tiempo, el mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, subestación, equipos de refrigeración, imagenología, camas eléctricas, mesas quirúrgicas, entre otros, encauzando la atención médica hacia la gratuidad.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2025 el gasto pagado del HGM se erogó a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda Salud, y la tercera Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar el 99.1% del presupuesto total pagado, y significó un gasto pagado mayor en 17.4% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ La **función Salud** representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.
 - Lo anterior, representa el carácter prioritario de proporcionar atención gratuita a todas las personas que no cuentan con seguridad social, debido a que no pueden cubrir el costo de los servicios requeridos para atender las enfermedades que padecen. A través de esta función, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cumplió con el objetivo de brindar atención médica especializada e integral a las personas más vulnerables del país, asegurando el suministro oportuno de medicamentos, materiales y suministros diversos, Asimismo, el pago de servicios básicos como energía eléctrica, vigilancia, lavandería, limpieza y subrogación de servicios, pago de mantenimiento y arrendamiento de equipos médicos entre otros que permitieron garantizar la gratuidad en la prestación de servicios de salud.
- La **finalidad Desarrollo Económico** significó el 0.6% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado inferior en 5.3% respecto al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ Por medio de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades de capacitación al área médica y administrativa para mantenerse actualizados de forma permanente en temas como: código infarto, manejo de residuos peligrosos biológicamente infecciosos, soporte vital básico para enfermería, acciones esenciales para la seguridad del paciente, prevención de lesiones cutáneas relacionadas a la dependencia, entre otros. También maestrías enfocadas en la formación de recurso humano especializado en la salud. Por otra parte, se trabajaron líneas de investigación clínica, publicaciones de calidad científica de alto impacto, en beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud, encauzando la atención médica gratuita a la población sin seguridad social.
- La **finalidad Gobierno** significó el 0.3% del total de los recursos pagados, y fue inferior en 1.0% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se incluye el programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos y actividades del Órgano Interno de Control, relacionadas con el establecimiento de programas de auditorías internas y responsabilidades. Además, realiza visitas de inspección y evaluaciones al control interno, así como la sustanciación de procedimientos administrativos de responsabilidades por faltas no graves cometidas por servidores públicos, atiende inconformidades y aplica sanciones, igualmente las de atención de quejas.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2025 HGM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NBD	Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			247,997,040	147,317,060	44,700
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,447,680	4,723,580	14,900
Dirección General	1,954,656	1,954,656	18,180	224,819	0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0	0	0	0	0
Dirección de Área	796,344	1,418,844	218,160	1,428,224	0
Subdirección de Área	644,304	644,304	345,420	1,428,971	0
Jefatura de Departamento	586,248	586,248	865,920	1,641,566	14,900
Enlace (grupo P o equivalente)			0	0	0
Operativo			246,549,360	142,593,480	29,800
Base	185,100	694,284	235,569,960	131,327,640	14,900
Confianza	267,324	991,968	10,979,400	11,265,840	14,900

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.